

Huánuco, 26 de Noviembre del 2021

OFICIO N° 055 -2021- MIDIS/PNCM/JUT/UT-HUANUCO

Señor

JUAN JOSE PARDAVE TREJO

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente -



Asunto : CASO N° 189 - 2021-CTVC/HUA

Referencia: OFICIO N° 142 2021 CTVC/HUANUCO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle lo siguiente:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 17 de noviembre del 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como CASO N° 189 -2021-CTVC/HUA referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión "LAS BELLAS DE ORO".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "LAS BELLAS DE ORO" del Servicio de Acompañamiento a Familias, reconocido con RDE N° 548 -2021-MIDIS/PNCM, con fecha 29 de abril del 2021, está ubicado en el Distrito de Mariano Dámaso Beraún, Provincia de Leoncio Prado y Departamento de Huánuco. Este Comité de Gestión viene atendiendo a 87 niños y niñas menores de 36 meses de edad, y 04 gestantes al mes de octubre del 2021(fuente padrón oficial del mes de OCTUBRE -2021).

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se precisa lo siguiente:

DEL PUNTO CRÍTICO

1. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE GESTIÓN.-** En entrevista realizada a la presidenta del Comité de Gestión "Las Bellas de Oro" manifestó no haber recibido capacitación sobre: como elaborar el Plan de Trabajo de su comité el presente año, alimentación y nutrición infantil, importancia de la buena salud infantil y las prácticas saludables, importancia del aprendizaje y desarrollo infantil, importancia del consumo de hierro en los niños y como prevenir y tratar la

anemia respondiendo que no ha participado de las mismas. Esta situación podría contravenir la **RDE 0199-2021-MIDIS/PNCM Directiva de Formación y Desarrollo de Capacidades de Equipos Técnicos y Actores Comunales en el PNCM**. Numeral 5.4.2 "(...) Formación y Desarrollo de Capacidades No Presencial para Actores Comunales or entada a mejorar su desempeño de tal manera que se brinde un servicio de calidad a los niños/as y familias usuarios del servicio del programa.

La Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM" (versión 01) y sus procedimientos, aprobada mediante la RDE 912-2021-MIDIS/PNCM, establece lo siguiente:

- Numeral 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva: literal a) (...), entre las responsabilidades que debe cumplir la Junta Directiva del Comité de Gestión para organizar y gestionar los servicios del PNCM está el elaborar y ejecutar un **cronograma de trabajo** orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios, con la asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial (...).
- Numeral 4.4.3.2 Responsabilidad de la Junta Directiva, literal g) Promover y fomentar la participación de las familias usuarias, las organizaciones sociales de base y la comunidad en las acciones que el PNCM desarrolle a favor de la primera infancia: "...Coordinar acciones y/o estrategias (...) establecimientos de salud y otros aliados para el cuidado y protección de los usuarios..."

La RDE 690-2021-MIDIS/PNCM-DE aprueba la malla de formación inicial y formación continua para equipos técnicos y actores comunales.

- El Programa Nacional Cuna Mas, realiza la programación para la formación inicial y continua de los miembros de las Juntas Directivas y Consejos de Vigilancia, así como de los diferentes actores comunales que participan para la prestación del servicio, los temas responden a lo establecido en dicha programación.
- La temática de "Elaboración del Cronograma de Trabajo" corresponde al **Módulo 2 de la Malla Curricular de Formación Inicial** dirigida a Juntas Directivas, Consejos de Vigilancia y Apoyos Administrativos de los Comités de Gestión.
- En cumplimiento a lo programado el presente año, desde la Unidad Técnica de Atención Integral, de la Sede Central, se ha previsto desarrollar la formación inicial a los integrantes de la Junta Directiva, Consejo de Vigilancia y Apoyo Administrativo, **mensualmente y dirigida a los miembros nuevos que se integran a las JDCVAA mes a mes durante el año 2021**, en el que se abordarán entre otros temas, **la elaboración del cronograma de trabajo para la organización y funcionamiento de los servicios**.
- **Mensualmente**, de acuerdo con la Malla curricular de Formación Inicial dirigida a Juntas Directivas, Comités de Vigilancia y Apoyos Administrativos de los Comités de Gestión, se implementó el **módulo 4 de Formación inicial: El Acompañamiento Familiar No presencial**, en el que se da a conocer las prácticas de aprendizaje que promueve el Programa.

- La temática de Salud infantil y prácticas saludables corresponde al **módulo 4** de la Malla Curricular de Formación Inicial dirigida a Juntas Directivas, Comités de Vigilancia y Apoyos Administrativos de los Comités de Gestión.
- En cumplimiento a lo programado el presente año, desde la Unidad Técnica de Atención Integral, de la Sede Central, se ha previsto desarrollar la capacitación inicial a los integrantes de la Junta Directiva, Consejo de Vigilancia y Apoyo Administrativo, mensualmente y está dirigida a los miembros nuevos de las JDCVAA, en el que se abordarán entre otros temas, **la salud infantil y prácticas saludables que promueve el programa.**
- La temática de alimentación y nutrición infantil corresponde al **módulo 8** de la Malla Curricular de Formación Continua dirigida a Juntas Directivas, Comités de Vigilancia y Apoyos Administrativos de los Comités de Gestión.
- En cumplimiento a lo programado el presente año, desde la Unidad Técnica de Atención Integral, de la Sede Central, se ha previsto desarrollar la formación continua a los integrantes de la Junta Directiva, Consejo de Vigilancia y Apoyo Administrativo, en el mes de **noviembre 2021**, en el que se abordarán entre otros temas, **la alimentación y nutrición infantil: su importancia, el consumo de hierro frente a la anemia, así como la gestión de la atención alimentaria en el Servicio de Cuidado Diurno en contexto no presencial.**

El punto Crítico se considera INFUNDADO

Respecto al Punto crítico se señala que, la Junta Directiva del CG "LAS BELLAS DE ORO", si, participó de la capacitación inicial del 24 al 27 de agosto del 2021.

Cabe precisar que, la señora presidenta RUTH ESTHER MELGAREJO MEDRANO, participó de la capacitación inicial del mes de agosto tal como se evidencia en el registro del módulo de capacitación y formación del PNCM. (Anexo N° 01: Evidencias del registro de asistencia del módulo de capacitación y formación a miembros de la junta directiva y consejo de vigilancia - 2021).

Medida Preventiva:

- Realizar seguimiento a que todos los miembros de las JD reciban las capacitaciones en las fechas programadas.
- Comunicar oportunamente a la sede central (UTAI) la lista nominal de los nuevos miembros de la JD, CV, AA y actores comunales que requieren participar de la formación inicial.
- Asimismo, se está a la espera de la aprobación presupuestal por parte de Socco Central para la capacitación continua a los miembros de la junta directiva, consejo de vigilancia y apoyo administrativo.

DEL PUNTO CRÍTICO

2. **COMITÉ DE GESTION NO TIENE CRONOGRAMA DE TRABAJO.-** Dado que el Comité de Gestión no ha recibido capacitación por parte del programa este año, no

tiene cronograma de trabajo. Esta situación podría contravenir la RDE N° 000912-2021-MIDIS/PNCM-DE "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Mas", que establece en el numeral 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva, inciso (a) Organizar y gestionar los Servicios que brinda el PNCM, en función a las siguientes responsabilidades: que a la letra dice: elaborar y ejecutar un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los servicios con asistencia técnica del equipo técnico de la unidad territorial.

La Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM" (versión 01) y sus procedimientos, aprobada mediante la RDE 912-2021-MIDIS/PNCM, establece lo siguiente:

- Numeral 4.4.3.1, literal a), entre las responsabilidades que debe cumplir la Junta Directiva del Comité de Gestión para organizar y gestionar los servicios del PNCM está el elaborar y ejecutar un **cronograma de trabajo** orientado a la organización y funcionamiento de los servicios, con la asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial.

Al respecto, cabe indicar que dicho **cronograma de trabajo** puede ser un listado de tareas que la junta directiva del comité de gestión elabora para organizar sus actividades para un mes u otro periodo de tiempo determinado la junta directiva y el AT, lo cual no alcanza a ser un **"plan de trabajo anual"**.

El punto Crítico se considera INFUNDADO

- Respecto al Punto crítico se señala que, el C.G. "LAS BELLAS DE ORO" s. cuenta con el cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento del comité de gestión. Esta actividad se desarrolla de manera mensual con la participación de los miembros de la junta directiva y el acompañante técnico; quien orienta y organiza las actividades propuestas por los miembros de la junta directiva dentro del cronograma mensual. (Anexo N° 2 Cronograma de actividades de la junta directiva mes de Octubre 2021)

Medida Preventiva:

- Reforzar el acompañamiento técnico y el seguimiento a las Juntas directivas sobre la elaboración de un cronograma de trabajo, en donde se consideren las principales tareas que deberán realizar en el mes.

DEL PUNTO DRÍTICO

3. **COMITÉ DE GESTION NO INFORMÓ A LA POBLACION LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTION EL PRESENTE AÑO.-** Durante la entrevista la presidenta del Comité de Gestión refirió también que durante este año no han realizado la rendición de cuentas de su gestión debido a que la junta directiva está en proceso de organización. Este hecho podría vulnerar la RDE N° 000912-2021-MIDIS/PNCM-DE "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Mas".

que establece en el numeral 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva, inciso (i) que a la letra dice: Informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes, lideresas y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales o comunales cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión.

La Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM" (versión 01) y sus procedimientos, aprobado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 912-2021-MIDIS/PNCM, en literal i) del numeral 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva, establece que:

- La junta directiva del comité de gestión debe informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes, lideresas y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales o cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión.

Al respecto, cabe indicar que, en el marco de la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional, en donde el Gobierno Central dispuso una serie de medidas como restringir el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el distanciamiento social obligatorio, entre otras medidas necesarias para proteger la vida y la salud ante la pandemia de la COVID-19, el PNCM viene promoviendo que las juntas directivas del comité de gestión implementen mecanismos alternativos de comunicación en la comunidad, que aseguren el distanciamiento social, como: llamadas telefónicas, mensajería de texto, videoconferencias, publicación de información en periódicos murales, entre otros que la comunidad considere.

El punto Crítico se considera FUNDADO

Respecto al Punto crítico se señala que, la junta directiva no informó a las autoridades locales sobre el funcionamiento del servicio del Comité de Gestión del PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS ; sin embargo la Junta directiva tiene programado llevar a cabo dicha reunión 18 de diciembre del 2021. (ANEXO N° 3: Reunión de Programación de Actividades Del Mes De Diciembre y Rendición de cuentas con la Junta Directiva del C.G. LAS RÍAS DE ORO - 2021, y ANEXO N° 4: Cronograma de Actividades del Mes de Diciembre)

Medida Correctiva:

- El AT brinda asistencia técnica a la Junta Directiva del Comité de gestión para que realice la rendición de cuentas según la normativa vigente.

Medida Preventiva:

- Fortalecer las capacidades, reforzar la asistencia técnica y el seguimiento a las Juntas directivas para que establezcan mecanismos de comunicación hacia la

comunidad, que contribuyen a la transparencia de su gestión, en el marco del distanciamiento social.

CONCLUSIONES

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Huánuco, **del Caso N° 189-2021-CTVC/HUA**, se concluye:

- El punto crítico 01 y 02 del **Caso N° 189-2021-CTVC/HUA**: se considera **INFUNDADO**, se levanta la observación con el análisis precedente.
- El punto crítico 03 del **Caso N° 189-2021-CTVC/HUA**: se considera **FUNDADO**, el mismo que se tiene programado llevar a cabo el mes de diciembre según se adjunta en el cronograma adjunto.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente;



Anexo N° 01: Evidencias del registro de asistencia del módulo de capacitación y formación a miembros de la junta directiva y consejo de vigilancia - 2021.

El presente es un documento de carácter confidencial y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado a terceros.

2. En la siguiente tabla se muestra el resultado de la encuesta realizada a los estudiantes de la Universidad de la Amazonia, sobre la percepción de la calidad de la enseñanza en la asignatura de Matemáticas. Se pide:

a) Calcular la media y la desviación estándar de la variable "Calidad de la enseñanza".

b) Interpretar los resultados obtenidos.

Calidad de la enseñanza	Frecuencia	Porcentaje
1 (Muy mala)	5	10%
2 (Mala)	10	20%
3 (Regular)	15	30%
4 (Buena)	20	40%
5 (Muy buena)	10	20%

FUENTE: Módulo de Capacitación y Formación del PNCM (usuario Angela Karol Pollo Martel)

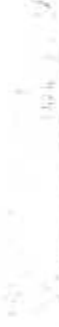
ANEXO Nº 2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA

CRONOGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE GESTION " LAS BELLAS DE ORO" - MES DE OCTUBRE

2021

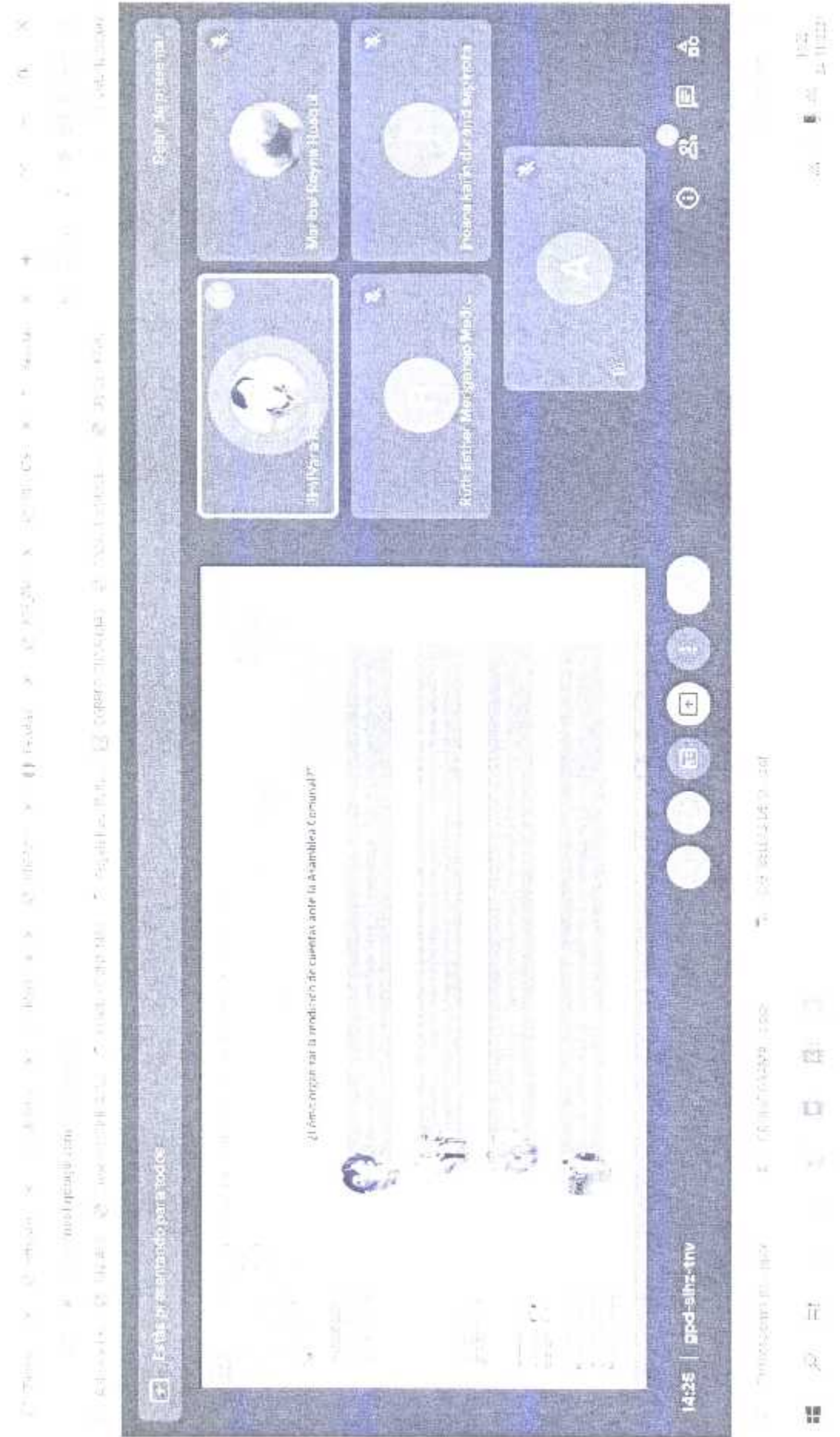
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	Acompañamiento a la junta directiva en el retiro del presente mes.	ACTIVIDAD A DESARROLLAR: Vigilancia de entrega de mensajes de textos a familias. FECHA: 06/10/2021. HORA: 9:00 am. LUGAR: Bella.		ACTIVIDAD A DESARROLLAR: Vigilancia de entrega de mensajes de textos a las familias. FECHA: 13/10/2021. HORA: 10:00 am. LUGAR: undaño.		
ACTIVIDAD A DESARROLLAR: Vigilancia de entrega de mensajes de textos a familias. FECHA: 18/10/2021. HORA: 5:00 am. LUGAR: Bella.	ACTIVIDAD A DESARROLLAR: Vigilancia de entrega de mensajes de textos a familias. FECHA: 26/10/2021. HORA: 5:00 am. LUGAR: Bella.		ACTIVIDAD A DESARROLLAR: Reunión con los actores comunales de manera virtual. FECHA: 26/10/2021. HORA: 3:00 pm.			


FIRMA DEL PRESIDENTE DEL CG


FIRMA DE LA SECRETARIA DEL CG


Jim Varu Rojas
ACORDANTE TECNICO
MESES DE OROSA, C.A.S.A.
FIRMA DEL COMITÉ DE GESTION " LAS BELLAS DE ORO" - MES DE OCTUBRE 2021

ANEXO N.º 3: REUNIÓN DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE Y RENDICIÓN DE CUENTAS CON LA JUNTA DIRECTIVA DEL C.G. LAS BELLAS DE ORO - 2021.



ANEXO N° 4: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE

CRONOGRAMA DE TRABAJO DEL COMITE DE GESTION "LAS BELLAS DE ORO" - MES DE DICIEMBRE

2021

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADU	DOMINGO
					Asamblea General a Junta Directiva en el salón de presbiterio del Presbiterio FECHA: 04/12/2021 HORAS: 8:00 AM LUGAR:	
	ACTIVIDAD DESARROLLAR: Vigilancia de entrega de miembros de la familia a las por la presidencia FECHA: 14/12/2021 HORAS: 10:00 PM LUGAR: Td		ACTIVIDAD DESARROLLAR: Vigilancia de entrega de miembros de la familia a las por la presidencia FECHA: 15/12/2021 HORAS: 10:00 PM LUGAR: Td	ACTIVIDAD DESARROLLAR: Vigilancia de entrega de miembros de la familia a las por la presidencia FECHA: 16/12/2021 HORAS: 10:00 PM LUGAR: Td	ACTIVIDAD DESARROLLAR: Vigilancia de entrega de miembros de la familia a las por la presidencia FECHA: 17/12/2021 HORAS: 10:00 PM LUGAR: Td	
	ACTIVIDAD DESARROLLAR: Vigilancia de entrega de miembros de la familia a las por la presidencia FECHA: 14/12/2021 HORAS: 10:00 PM LUGAR: Td	ACTIVIDAD DESARROLLAR: Vigilancia de entrega de miembros de la familia a las por la presidencia FECHA: 15/12/2021 HORAS: 10:00 PM LUGAR: Td	ACTIVIDAD DESARROLLAR: Vigilancia de entrega de miembros de la familia a las por la presidencia FECHA: 16/12/2021 HORAS: 10:00 PM LUGAR: Td	ACTIVIDAD DESARROLLAR: Vigilancia de entrega de miembros de la familia a las por la presidencia FECHA: 17/12/2021 HORAS: 10:00 PM LUGAR: Td	ACTIVIDAD DESARROLLAR: Vigilancia de entrega de miembros de la familia a las por la presidencia FECHA: 18/12/2021 HORAS: 10:00 PM LUGAR: Td	

[Firma]

FORMA DEL AGENTE TECNICO

[Firma]

FORMA DEL AGENTE TECNICO

[Firma]

FORMA DEL AGENTE TECNICO